

PROYECTO DE EXTENSION: “ADOLESCENCIA Y JUVENTUD”

Disposición S:E: y B:Un Nº 0059/09

Universidad Nacional de Luján

Centro Regional de San Miguel

SUB-PROYECTO 2c)

Título “CONTA CONMIGO”

Datos de la asociación

Nombre: “Movimiento de organizaciones sociales bonaerenses”

Nº De Personería Jurídica: 30-71103875-9

Dirección: Irigoin 1997, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires

Presidente: Ana María Rivarola – DNI: 11.621.556 – TEL: 4664 - 8758

Secretaria: Eva Alcira Rivarola – DNI: 5.267.938 – TEL: 4667- 4427

I- ÁREA TEMÁTICA

1. Adolescencia y juventud

Subárea

1.2 Falta de espacios de participación y/o contención de adolescentes y jóvenes.

II – RESUMEN

Las organizaciones sociales cumplen un rol importante dentro del desarrollo de una sociedad, desde esta perspectiva, la ONG “Movimiento de Organizaciones Sociales Bonaerenses” dentro de la Convocatoria a Presentación de Proyectos de Extensión 2009 organizado por la Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de La Universidad de Luján, quiere hacer su contribución teniendo como eje central la temática de la adolescencia y juventud dentro del ámbito escolar, institución que cumple un papel fundamental en su socialización.

Este proyecto está orientado a tratar la problemática de la convivencia y sociabilidad de los adolescentes en el ámbito escolar. Problemática que incluye también a los docentes, padres y a la comunidad.

El objetivo es fomentar los valores del respeto, la tolerancia, cooperación y solidaridad para una convivencia pacífica en la escuela y propiciar la reflexión y el debate del adolescente acerca de las dificultades que enfrenta día a día en el colegio y en la sociedad. Discriminación, violencia, falta de apego a las normas etc.

Temas que pueden ser dilucidados por los mismos actores que la generan y la sufren. La idea primordial del proyecto es que no solo puedan desarrollar un pensamiento crítico acerca de estas cuestiones sino que puedan convertirse en agentes de cambio, realizar acciones positivas en relación a su grupo de compañeros, docentes, la escuela y la comunidad. La perspectiva del proyecto pone el énfasis en la promoción, en el desarrollo de las potencialidades y habilidades de los adolescentes para convivir en armonía. Se realizarán talleres dirigidos a alumnos de 2º ESB de la escuela N° 15 del Barrio Manuelita de San Miguel. La frecuencia será de 2 horas semanales, con la posible extensión del horario para ciertas actividades

III - JUSTIFICACIÓN

El proyecto está orientado para trabajar la convivencia de los jóvenes en la institución escolar en particular y en la sociedad. La idea directriz es generar un espacio de reflexión colectiva sobre los conflictos que enfrentan día a día y que puedan producir como grupo códigos que tengan como guía valores como el respeto, la tolerancia y la cooperación. En esta etapa vital es fundamental la influencia del grupo de pares y es justamente esta fuerza la que este proyecto pretende aprovechar.

La adolescencia implica un período de crisis, un proceso de cambio hacia el desarrollo de una autonomía psicológica y a la inserción al medio social. El término de adolescencia significa padecer, sufrir, crecer para convertirse en un adulto, implica la búsqueda de la propia identidad y de un proyecto personal. El adolescente desarrolla en esta etapa su capacidad analítica, su lógica, pensamiento crítico y sentimiento de reivindicación. Cuestionan todo pero les falta un principio fundamental, la experiencia vital, que nos permite tener una visión más real, concreta y coherente del mundo, necesitan todavía la guía de los adultos para encauzar todo el potencial que están desarrollando.

Puede ser también la etapa más impulsiva, donde a veces se actúa antes de pensar, donde es difícil controlar emociones como la ira. Se balancean entre su interés genuino por los demás y el egocentrismo, es una etapa contradictoria y llena de dificultades.

Los adolescentes necesitan pautas y normas, aquellas que muchas veces rechazan pero que son necesarias para su correcto desarrollo e inserción en nuestra sociedad.

Necesitan de valores como el respeto, la tolerancia y la cooperación que guíen su conducta para una convivencia armoniosa.

Sabemos que nuestra sociedad atraviesa una crisis de valores, que la problemática económica y social atraviesa la escuela. Docentes que se sienten desbordados ante el poco apego a las normas de gran parte de su alumnado y toda la problemática social que muchos adolescentes sufren.

Desintegración de la familia, poca supervisión por parte de los adultos, la influencia de los medios, marginación, etc., serían una de las tantas causas a analizar. En esta problemática intervienen múltiples factores, la realidad es compleja y no podemos dejar pasar por alto el papel formador de la familia y como intervienen padres y tutores en el bienestar de los jóvenes, sin embargo este podría ser un objetivo para un próximo proyecto donde el enfoque se centralice en los padres.

Los adolescentes necesitan normas, límites y pautas para convivir en la escuela. El mundo adulto, del trabajo está organizado en base a pautas y reglas. ¿Cómo se insertaran en la sociedad sin tenerlas en cuenta?

Los jóvenes tienen derecho a expresarse, desarrollar sus ideas y su creatividad, ser escuchados y comprendidos. Como todas las personas tienen derechos y obligaciones. Ninguna tiene que ir en detrimento de la otra. El derecho de una persona termina donde comienza el derecho de otra. Para ello tiene que estar desarrollada la capacidad de empatía, de poder ponerse en el lugar del otro y tener en cuenta sus sentimientos y no sólo los propios de reconocerse y reconocer al otro.

Respeto, tolerancia, empatía, cooperación, solidaridad y esfuerzo son valores que los pueden guiar en su camino a transformarse en adultos, en la difícil tarea de insertarse en una sociedad que le da tan pocas oportunidades tanto a jóvenes como a adultos.

La visión del proyecto apunta a la promoción, al desarrollo de sus potencialidades para resolver situaciones conflictivas y habilidades para la convivencia más que en las carencias y los defectos propios de la edad.

IV – PERTINENCIA

Los adolescentes son una parte importante de nuestra sociedad, necesitan la guía y contención de los mayores en su proceso de convertirse en adultos.

La escuela es uno de los agentes socializadores fundamentales junto con la familia, pasan gran parte del día en estos establecimientos, entablan relaciones de amistad y enemistad con pares y adultos.

Es un lugar ideal para transmitir aquellos valores que nos permitan construir como sociedad un mundo más justo para todos, más allá de las dificultades que son propias del sistema educativo. El énfasis se pondrá en la producción colectiva de reflexión para la acción.

V- OBJETIVOS GENERALES

Fomentar los valores del respeto, la tolerancia, cooperación y solidaridad entre los alumnos de 2º ESB la escuela N°15 del Barrio Manuelita de San Miguel.

Promocionar el desarrollo de habilidades para una convivencia más armónica.

Generar espacios destinados a la reflexión y el debate acerca de las problemáticas que enfrentan en su convivencia en la escuela y en la sociedad.

Orientar y crear las condiciones necesarias para que los alumnos puedan producir acciones concretas y específicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida dentro de su grupo de compañeros y el colegio.

Guiar a los jóvenes para que puedan llevar a cabo actividades solidarias dentro de la comunidad (geriátricos, comedores, centros comunitarios etc.)

VI - OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer una vinculación de trabajo como ONG con las escuelas de nuestra comunidad.

Fortalecer las normas institucionales escolares que aportan el marco para la convivencia.

Fortalecer la comunicación y la cohesión social entre los pares del grupo de adolescentes con los cuales se desarrollará el proyecto.

Favorecer el vínculo entre los jóvenes y otros sectores de la comunidad.

VII – DESTINATARIOS

Directos: Alumnos de 2ª E.S.B de la escuela N° 15 del barrio Manuelita de San Miguel, ubicada en Pringles N° 2650. Una cantidad aproximada de 30 adolescentes

Indirectos: Docentes, padres y otros sectores de la comunidad.

VIII – RESPONSABLE

VIII.1. Director del Proyecto

Lic. En psicología Carolina Velazquez Rivarola

Rocío Velazquez Rivarola

Técnica en minoridad y familia y maestra de educación física

Carga horaria de horas semanales: 2 horas semanales con la extensión del horario en ciertas actividades a desarrollar que así lo exijan.

VIII. 4. Institución contraparte:

“Movimiento de Organizaciones Sociales Bonaerenses”

Miembros que intervienen en el proyecto

Olga Alonso:

Función en la organización: revisora de cuentas,

Rol en el proyecto: ayudante de coordinación de talleres

Ana María Rivarola:

Función en la Organización: Presidenta (es agente Multiplicadora de salud formada en el hospital Mercante y promotora de derechos humanos)

Rol en el proyecto: Facilitadora Y Coordinadora: programación y organización de horarios y fechas en que se realizaran las actividades, contacto con las instituciones educativas y otros sectores de la comunidad y apoyo en la elaboración de talleres.

X - METODOLOGIA DE TRABAJO

La modalidad de trabajo se realizara a través de la Organización de talleres y de actividades participativas dentro de la escuela y la comunidad.

Podemos dividir el proyecto en 4 ejes principales:

1- Los talleres se basaran en la apertura al debate y reflexión de los adolescentes acerca de las problemáticas de la convivencia que enfrentan en la escuela y en la sociedad. Discriminación, violencia, falta de comunicación Y la exploración de los sentimientos que les generan todas estas situaciones. Se reflexionara a partir de disparadores tales como artículos periodísticos, historietas humorísticas, vivencias personales y grupales que hayan sido importantes para los participantes. Para ello se dividirá al curso en diferentes subgrupos de trabajo para después exponer las conclusiones entre todos.

2 – Los talleres pondrán también el énfasis en la Concientización de la importancia de valores y normas como el respeto, la tolerancia y la cooperación.

Esta concientización se hará a través del debate, de actividades Lúdicas (juegos de comunicación, cooperación, y resolución de conflictos), actividades plásticas (con la creación de murales con transmisión de valores o mensajes referidos al tema, etc.) y dramatizaciones

3 - El taller funcionará como Apoyo y orientación para que puedan desarrollar ideas que contribuyan a mejorar la convivencia en el curso y la escuela, llevándolas a la práctica.

4 - Organizar junto a ellos acciones solidarias dirigidas a sectores de la comunidad como geriátricos, comedores, centros comunitarios etc...

Los procedimientos de evaluación de resultados se realizarán a través de cuestionarios que permitan establecer y corroborar el nivel de impacto del proyecto en los alumnos.

XI – DURACION DEL PROYECTO

La duración del proyecto coincidirá con la duración del ciclo lectivo escolar aproximadamente 9 meses, de marzo a diciembre. Aproximadamente la frecuencia será de 2 horas semanales y algunas actividades exigirán la extensión del horario.

XII - PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

objetivos	Mes/actividad	Resultados esperados
Debatir y reflexionar acerca de las problemáticas de la convivencia	<u>Marzo/abril</u> Juegos de presentación Juegos de integración Análisis acerca de artículos periodístico, historietas humorísticas	Expresión de diferentes opiniones. Visualización de la problemática. Reconocimiento de los sentimientos propios. Reconocimiento de la influencia de sus conductas en los demás.
Fomentar valores y habilidades para la convivencia	<u>Mayo/junio/julio</u> Juegos de cooperación Juegos de resolución de conflictos. Actividades plásticas, musicales, videos y dramatizaciones	Buen clima de trabajo grupal. Capacidad de escucha, de dialogo, reflexión y conciliación.
Generar ideas propias y actividades que contribuyan a la convivencia en la escuela.	<u>Agosto/septiembre</u> Torbellino de ideas Actividades autogestionadas	Creatividad, Iniciativa, entusiasmo, participación y satisfacción en las actividades de autogestión.
Generar ideas y actividades solidarias para entidades de la comunidad	<u>Octubre/noviembre y diciembre</u> Torbellino de ideas Actividades autogestionadas Cierre(fiesta de despedida)	Alegría, compromiso, participación y satisfacción en las actividades solidarias

XIII –PRESUPUESTO

2c)

RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	DE	VALOR TOTAL	UNLu	OTRAS FUENTES
--------	------------------	----	-------------	------	---------------

VIATICOS			430	
PASAJES			190	
MOVILIDAD			250	
ASIST TECNICA			640	
LIBRERÍA			550	
MAT BIBLIOG.				
EDIC.MATERIAL			530	
EDIC MAT DIFU			450	
TOTAL			3040	

XV – Premisas que escapan al control de los ejecutores

Las situaciones del contexto que pueden influir negativamente en el desarrollo del proyecto a tener en cuenta son: Problemas de coordinación de horarios con la escuela, quizás se tengan que reprogramar los horarios y no se pueda contar con un horario fijo y la disponibilidad del espacio para realizar ciertas actividades.